



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES. H. N° 0004/24

SALTA, 09 FEB 2024

Expte. N° 4001/24

VISTO:

Las notas presentadas por estudiantes de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción al Programa AM25 de la Facultad de Humanidades para el año 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 2243/23 se autoriza la inscripción de Docentes y Estudiantes Adscriptos interesados en desempeñar funciones en el Programa AM25 de la Facultad;

QUE se ha verificado que las estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 2243/23;

QUE Secretaría Académica solicita se emita instrumento oficial de inscripción a fin que los estudiantes puedan hacer uso del pase estudiantil durante este periodo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- AUTORIZAR las inscripciones como Estudiantes Adscriptos durante el periodo lectivo 2024, al Programa AM25 de la Facultad de Humanidades de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO: 05/02/2024 al 28/06/2024

PROGRAMA AM25

RESPONSABLE: MARIA MAGDALENA GONZALEZ

N°	Nombre y Apellido	DNI	Carrera
1	Carla Gabriela CRUZ	38.748.610	Ciencias de la Educación
2	Carla Mariana LOPEZ	39.785.135	Ciencias de la Educación
3	Tamara Rocio RUIZ	42.017.552	Ciencias de la Educación
4	Sandra Marcela VELEZ	18.638.828	Ciencias de la Educación

ARTÍCULO 2°- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el Artículo 1° tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°- COMUNIQUESE a los graduados interesados, docente responsable, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Académica y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. --

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa